



AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN (Huelva)

Registro de Entidades Locales: 01210097
Plaza Clara Campoamor, nº 1
Tfno.: 959 197 675 - Fax: 959 197 701 - Correo Electrónico: ayto.arroyomolinosdeleon@gmail.com

CIF: P-2100900-F
21280 - Arroyomolinos de León (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN (HUELVA)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A PARA ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS 2017/2018

Por la presente queda convocada la siguiente plaza de personal laboral temporal, para su contratación, como **DINAMIZADOR/A PARA ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS 2017/2018** de esta localidad.

1. Denominación del puesto y plazas:

- Denominación: **Dinamización de Actividades Físicas y Deportivas.**
- Categoría: **Monitoría Deportivo**
- Nº de Plazas: **Una**

2. Requisitos mínimos:

- **Estar en posesión de la siguiente titulación.**
 - **Monitoría / Dinamización de Actividades Deportivas (+50h)**
 - **Monitoría / Dinamización de Actividades de Ocio y Tiempo Libre (+30h)**
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- Disponibilidad horaria (días laborables y fines de semana).

3. Solicitudes, plazo y documentación:

L@s interesad@s en participar en el proceso selectivo, deberán aportar en el Registro General del Ayuntamiento, la siguiente documentación:

- Instancia de Admisión de Solicitud debidamente cumplimentada (ANEXO 1)
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Titulación de acceso al proceso selectivo.
- Currículum Vitae, con acreditación de méritos alegados.
- Proyecto de Actividades.
- Fotocopia de la Vida Laboral.
- Certificado de Empadronamiento
- Certificación acreditativa de la fecha de inscripción como demandante de empleo, expedida por la correspondiente oficina del Servicio Andaluz de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 14:00 h del día 26 de Septiembre de 2017.

4. Modalidad de contratación:

Duración determinada, Tiempo Parcial.

5. Proceso de selección:

Constará de dos fases: La primera, se valorarán los méritos alegados por aquellos aspirantes que hayan acreditado en plazo los Requisitos mínimos. En la segunda fase, se valorará la exposición del Proyecto de Actividades, valorando el contenido, la exposición oral de dicho proyecto y cualquier cuestión, relacionada con el puesto, a criterio del Tribunal.

6. Más información:

Para más información consultar las Bases de la Convocatoria que se encuentran expuestas al público en el Ayuntamiento.

Arroyomolinos de León, 14 de Septiembre de 2017.

La Alcaldesa,

Código Seguro de Verificación	IVH727CKKE7DTKVZCVQBOBZU4I	Fecha	14/09/2017 12:18:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FLOR DE JARA HERNANDEZ BRIOSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IVH727CKKE7DTKVZCVQBOBZU4I	Página	1/1

